

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 21

SERIE 1969-70

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1970.

POR CUANTO : Durante el mes de febrero de 1970, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
496	2-2-70	Maria H. González	Serv. prestados Hosp. Mopl.	\$ 234.19
497	2-2-70	Tesorero Mopl.	Seg. Soc. Federal	11.81
523	2-6-70	Pedro Alvarado	Serv. Chofer Guagua Escolar	99.53
524	2-6-70	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Federal	5.07
524	2-6-70	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Choferil	1.00
534	2-10-70	Rodr. García	Serv. Chofer Garage Mopl.	33.59
535	2-10-70	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Federal	1.72
535	2-10-70	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Choferil	.50
556	2-18-70	Gladys Dátiny de M.	Serv. Inf. Disp. La Plena	104.72
557	2-18-70	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Federal	5.28
569	2-25-70	Dr. Juan O. Cuevas	Serv. Médico a Personas Insolventes	117.00

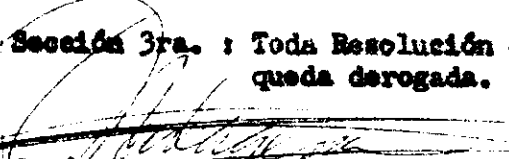
POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

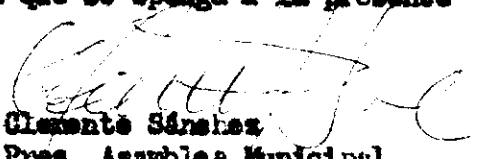
POR TANTO : RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mopl., al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al mes de febrero de 1970, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

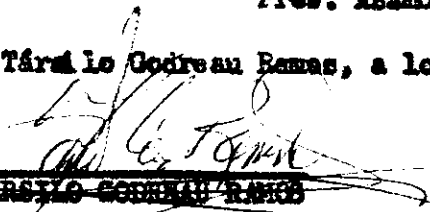
Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Por el Hon. Alcalde, Tármino Godreau Romas, a los 20 días del mes de marzo de 1970.

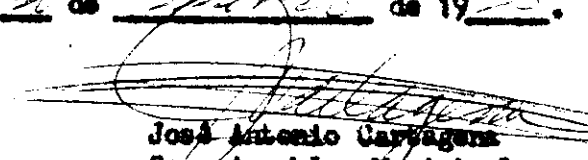

TÁRMINO GODREAU ROMAS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, Serie 1969-70, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 25 de marzo de 1970.

Se certifica, además que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isodoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Nemasio Santiago, Fernando Febus, Angel Rubén Mictil, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 20 de marzo de 1970.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal